INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaria General
INDERT

RESOLUCION P. N° 2017/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS"; APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y CONFORMA COMITÉS.-

Asunción, 20 de Junio de 2019

VISTO: El Memorándum UOC N° 127/19 de fecha 18 de junio de 2019 del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y el Dictamen UOC N° 07/19; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, solicita la autorización del llamado Plurianual de Locación de Inmuebles Determinados para Oficinas Administrativas en el Interior del país; y aprobación de la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, el presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley 2051/03, en concordancia con el Decreto N° 21909/03 y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1494/2018 "Por la cual se reglamenta el Proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012.

Que, del Decreto N° 21909/03 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 10°, Inciso 3), dispone: "Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los informes y resoluciones requerida por la Ley y el presente reglamento";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2419/04;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Autorizar y Aprobar la Carta de Invitación y sus Anexos para el Llamado **PLURIANUAL de "LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS"**, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme al siguiente cuadro:-------

Abog. Juan Angel Gonzalez Secretario INDERT

Abog. Ana Maria Vera Presidenta

HMTB-INDERT-2019

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 2017/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS"; APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y CONFORMA COMITÉS.-

Asunción, 20 de Junio de 2019

Ítems	R.U.C.	Descripción		Departamento	Cantidad de Meses	Descripción de los Meses
		Propietario	Localidad			
1	1306430-4	Leticia Bóveda Cantaluppi	Capitán Bado	Amambay	12	Julio/2019 a Junio/2020
2	80022251-2	RAJSA S.A.	Asunción	Central	12	Julio/2019 a Junio/2020
3	773743-2	Joel Corvalán Cáceres	San Juan Bautista	Misiones	12	Julio/2019 a Junio/2020

Art.2°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** y el **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado **PLURIANUAL** de **"Locación de Inmuebles Determinados para Oficinas Administrativas en el Interior del País"**, conforme a los artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Art.3°.- Integrar la **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES** de referencia con las siguientes personas:----------

Nombre y Apellido	Cargo
1. Sr. Víctor Fernández Arrúa	Director General de la U.O.C.
2. Sra. Patricia Mendoza Frutos	Dirección de Coordinación General de la U.O.C.

Abog. Juan Angel Gonzáles Fretes
Secretario General
INDERT

HMTB-INDERT-2019

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaria General
INDERT

INDERT R.P. N° 2017/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LLAMADO PLURIANUAL DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA "OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS"; APRUEBA CARTA DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y CONFORMA COMITÉS.-

Asunción, 20 de Junio de 2019

Art.4°.- Integrar la **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de referencia con las siguientes personas:----------

Nombre y Apellido	Cargo
1. Sra. Diana Arévalos	Jefa de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
2. Sr. Rosnaldi Ávila	Funcionario de la U.O.C.

Art.5°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10º del Decreto Nº 21909 por el cual reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Abog. Juan Angel González Fretes
Secretario General
INDERT

ABOG. JUAN A. GONZÁLEZ FRETES
SECRETARIO GENERAL

Abog. Horacio Manuel Torres Benítez
Presidente

AGRIM. ABOG. HORACIO MANUEL TORRES BENÍTEZ
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* H M T B - I N D E R T - 2 0 1 9 *